



Resolución Directoral

Chancay, 23 de noviembre del 2021

VISTO:

El Memorando N° 445-UE.405.H.CH.SBS.DE/11-2021, de fecha 23 de noviembre de 2021;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82° del Reglamento de la Ley de Base de la Carrera Administrativa, y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la Encargatura de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 225-2021-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE, de fecha 05 de agosto de 2021, encargar a partir del 04 de agosto del 2021, ante citado servidor público **VICTOR ANDRES VIRU TANG**, Médico I, Nivel 3, las funciones como encargado del Departamento de Cirugía del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López";

Que, a fin de garantizar la continuidad de las funciones propias de la encargatura de Director de Programa Sectorial I- Jefe del Departamento de Cirugía del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López" y en atención al documento del visto, es necesario dar por concluido la asignación de funciones del servidor antes citado y encargar las funciones de Director de Programa Sectorial I- Jefe del Departamento de Cirugía al servidor público **WILDER FERNANDO OSTOS ESPINOZA**, Médico I, Nivel 4, con efectividad a partir del 23 de noviembre del 2021;

Que, mediante Resolución Directoral N° 055-2009-DIRESA-LIMA-HCH-SBS-DE, de fecha 27 de febrero de 2009, se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Hospital de Chancay y SBS, la cual tiene como objetivo establecer las responsabilidades, funciones y requisitos específicos de los cargos establecidos en el Cuadro Para Asignación de Personal, para lograr que se cumplan las funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay y SBS;

Que, mediante Memorando N° 445-UE.405.H.CH.SBS.DE/11-2021, el Director Ejecutivo del Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", autoriza a la Unidad de Personal la emisión de la respectiva resolución;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General, Ley N° 28175, Ley Marco del Empleado Público, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y;

Con las visaciones, de la Directora (e) de la Oficina de Administración, Jefe de la Unidad de Personal y Asesor Legal del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López";

Con las facultades conferidas en los artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Chancay, aprobada por la Ordenanza Regional N° 008-2014-CR-RL y Resolución Directoral N° 621-2021-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Dar por concluida a partir del 23 de noviembre del 2021, la asignación de funciones como encargado del Departamento de Cirugía del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López" al servidor público **VICTOR ANDRES VIRU TANG**, Médico I, Nivel 3; dándosele las gracias por los servicios prestados en dicha función.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a partir del 23 de noviembre del 2021, las funciones de Director de Programa Sectorial I – Jefe del Departamento de Cirugía del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", al servidor público **WILDER FERNANDO OSTOS ESPINOZA**, en adición a sus funciones como Médico I, Nivel 4.

ARTÍCULO TERCERO. NOTIFICAR el presente acto resolutivo al interesado y a las unidades orgánicas que correspondan en la entidad, de acuerdo a las formalidades y plazos establecidos en la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y su Texto Único Ordenado, aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS



ARTICULO CUARTO. -DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López".

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBB "Dr. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ"

M.C. LEONCIO ROLDÁN PALUJELO YAGUI
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY
C.M.P. 41408 / R.N.E. 21714

- Distribución CC:**
- Oficina de Administración
 - Unidad de Economía
 - Área de Remuneraciones y Presupuesto
 - Área de Administración de Personal
 - Área de Asistencia y Permanencia
 - Área de Bienestar de Personal
 - Asesoría Legal
 - Interesado
 - Legajo
 - Responsable Portal de Transparencia
 - Archivo

